



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.

INTRODUCCION

Con el presente proyecto del medio ambiente pretendemos sembrar.

“Una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales “.

Queremos que toda la comunidad contribuya a identificar la problemática Ambiental o Ecológica de su localidad, de su región del país.

Este proyecto es útil y necesario e imprescindible para aprender a identificar problemas ambientales, específicos, como también debemos aprender a prevenir desastres naturales e identificarlos conocer sus causas efectos y soluciones posibles



OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Sensibilizar a la comunidad Educativa a cerca de la necesidad de capacitarse en Educación ambiental para que luego incorpore al proceso educativo y social del individuo.
2. Identificar las diferentes enfermedades ocasionadas por la contaminación ambiental y los factores apropiados asociados a la misma.
3. Participar de manera activa y consiente en la toma de decisiones tendientes a superar la problemáticas asociadas con la salud pública de la región.
4. Fomentar la práctica de medidas sanitarias para mejorar las condiciones mínimas de higiene que afectan la salud de la familia de la región.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Construir un concepto de Educación ambiental, partiendo de las bases teóricas dadas.
2. Aprovechar toda situación o momento de acto pedagógico para educar en y para el ambiente.
3. Brindar al individuo una formación acorde con su realidad, necesidades e intereses para que afrente la crisis ambiental.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.

4. Concienciar al individuo y a la comunidad en general para que se preocupen e interesen por sus problemas ambientales existentes, conociendo la responsabilidad y capacidad de cada uno para resolverlos con efectividad.
5. Establecer criterios ambientales que permitan tomar desiciones sobre la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.
6. Desarrollar en el individuo habilidades, capacidades y destrezas para que aprenda acciones en su comunidad y participe de manera responsable en la protección y mejoramiento del medio ambiente.
7. Conocer y aplicar medidas en la prevención y manejo de enfermedades zoonoticas y su incidencia en la relación mascota dueño.
8. Identificar los cuidados y medidas para la prevención de la transmisión de las enfermedades virales.
9. Promover y realizar acciones para el consumo del agua potable con mira a disminuir enfermedades gastrointestinales.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.

JUSTIFICACION

Siempre afirmamos que toda persona debe practicar normas sociales para ser aceptada en una comunidad, las condiciones ambientales nos obligan hoy día a practicar normas de comportamiento básico para que la naturaleza nos siga manteniendo en su comunidad.

Lograr que la población de nuestro entorno tenga conciencia del medio ambiente y se interese por el y por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, actitudes, motivación y deseos necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo.

Por consiguiente esta investigación busca educar y atender el conjunto de aspectos sociales, económicos, políticos, culturales, analizarlos y relacionarlos con los mecanismos funcionales de los ecosistemas para así proyectar un ambiente o entorno totalizador donde el hombre y sus manifestaciones intelectuales y sociales se mezclen con la naturaleza de un ambiente de armonía y equilibrio que ofrezca supervivencia en óptimas condiciones a toda forma de vida.

Las razones por la cual se argumenta el proyecto son las siguientes:

- Carencia de zonas verdes y áreas de recreación, esto genera un ambiente frío y hostil a la comunidad educativa de la Escuela.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.

- Descuido del entorno conllevando con esto, mala presentación de la planta física, desorganización para los juegos de los niños e indisciplina y limitaciones para recrearse el alumnado.
- Con este proyecto se obtiene muchas ventajas como: la socialización en los niños, ornamentación y embellecimiento del plantel; de la misma forma se obtiene un ambiente agradable permitiendo al niño sentir agrado por su entorno escolar elevando su emotividad y motivación por un aprendizaje eficiente y acorde a su edad e intereses.

La población rural que aun adelanta practicas basadas en costumbres, valores y tradiciones trasmitidas de generación en generación contiene un alto potencial del riesgo frente a la conservación y mejoramiento de la salud y es por eso que el gran reto es la promoción y prevención de un cambio cultural que le permita prevenir antes que curar.

Esta tarea implica invertir muchos años en un proceso de educación constante, pertinente y principalmente auto sostenible y dinamizado desde la escuela.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.

MARCO TEORICO

MARCO LEGAL:

El Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1.994, mediante el Artículo 76 de la Ley 115/94, que hace referencia al Proyecto Educativo Institucional, traza los lineamientos para la ejecución incorporando proyectos ambientales escolares en el marco de diagnóstico ambientales locales, regionales con miras a coadyudar a la solución de problemas ambientales específicos.

El decreto 1743 del 3 de Agosto de 1.994, instituye el proyecto de Educación ambiental para todos los niveles de Educación formal

La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación de valores, regionalización, interdisciplinariedad, participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes de currículo.

El diseño del P. E Ambiental es responsabilidad de estudiantes, padres de familia, docentes y comunidad educativa en general, ejecutándose a través de los distintos órganos del gobierno escolar y distintos organismos públicos y privados.



ART. 8. “Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y nacionales “. Todo ciudadano colombiano tiene autonomía de velar y cuidar el medio que nos rodea.”

ART. 49. “La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Es el Estado a quien le corresponde la veeduría y el saneamiento ambiental junto con los servicios de salud.

ART. 79. “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las desiciones que puedan afectarlo”.

Todos los seres humanos estamos dados a gozar de un ambiente sano agradable con la debida participación democrática de las comunidades tomando nuestras propias desiciones.

ART.80. “El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución”.

El estado está en capacidad de planear y programar actividades que conlleven al mejoramiento del medio ambiente.

ART. 334. “ La dirección de la economía estará a cargo del Estado .Intervendrá en la explotación de recursos naturales ,en el uso del suelo ,producción ,distribución, utilización y consumo de los bienes en los servicios públicos y



privados ,con el fin de mejorar la calidad de vida ,la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios de la preservación de un ambiente sano.

EL Estado intervendrá para dar el adecuado empleo a estos recursos y asegurar que todas las personas tengan acceso efectivo a los bienes.

ART. 5. NUMERAL 10. “ La adquisición de una conciencia para la preservación ,protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y defensa del patrimonio cultural de la Nación”.

Formar al Educando en la protección , preservación y aprovechamiento de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones humanas del ambiente.

ART.14.LITERAL C. “ La enseñanza y protección del ambiente , la ecología y la preservación de los recursos naturales”

Deber de todos los establecimientos educativos fomentar la educación ambiental.

ART.23. “ Áreas obligatorias y fundamentales . Numeral 1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental.”

Todo establecimiento incluirá en el currículo como área obligatoria las Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

ART. 73 “ Proyecto Educativo Institucional”

Los establecimientos educativos elaborarán un proyecto de educación ambiental con el fin de lograr la formación integral del educando.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.

MARCO CONCEPTUAL.

Recursos naturales son todos aquellos bienes que ofrece la naturaleza y que la comunidad aprovecha para su subsistencia, tales como: aire, agua, energía, plantas, animales y minerales.

El deterioro ecológico es constante y acelerado. Muchas especies de animales y vegetales se encuentran en grave peligro de extinción, las fuentes de vida como el aire y el agua se contaminan.

Estos y muchos factores rompen el equilibrio de la vida llevando a una situación de peligro para la supervivencia de la humanidad.



La inversión de valores dentro de la actividad humana donde la revolución industrial ha dado lugar a una degradación del medio ambiente y a una forma de explotación de los recursos naturales que ponen en peligro el futuro del hombre .

Actualmente en el mundo hay preocupación por el medio ambiente y se desarrollan múltiples acciones para protegerlo, pues se trata de la supervivencia del futuro. Desafortunadamente, en muchos casos, esta preocupación se convierte en actividad o tema de moda o solamente en una búsqueda de recursos para financiar proyectos.

En Colombia son muy recientes las iniciativas para educar a la ciudadanía en esta área.

Es urgente y necesario promover proyectos de Educación Ambiental que produzca un cambio de pensamiento, actitud y entorno. Hombres y Mujeres que experimentan el planeta como su propia casa ,que se sientan física y mentalmente relacionada con él y adquieran una conciencia de la profunda correlación entre la salud del planeta y la salud de la humanidad.

Esta concepción incrementará la responsabilidad y el compromiso frente al planeta generando una ética ambiental de interrelación armónica naturaleza-sociedad, mediante el aprendizaje del manejo y uso adecuado de los recursos naturales como patrimonio común.

La necesidad de educar para la protección y cuidado del medio ambiente lleva implícito un trabajo de promoción de iniciativa comunitaria basadas en la participación y organización para promover soluciones concretas a problemas ambientales y sociales y dirigidos a concertar propuestas colectivas y a influir en la definición de políticas y proyectos de desarrollo.

Los problemas del medio ambiente, que se engloban a menudo bajo el término de “crisis ecológica”, son de una índole, envergadura y



complejidad muy diversas. El hambre y la malnutrición; las disparidades notorias entre las poblaciones humanas en cuanto a la calidad de su existencia; el deterioro de los ecosistemas y paisajes; la desedificación; la escasez creciente de los recursos y los despilfarros; las múltiples causas de contaminación y el empeoramiento de la calidad de vida; han justificado ampliamente la alarma surgida en los últimos treinta años.

Se observa una desaparición acelerada de un gran número de especies, animales y vegetales.

Además debido a la utilización y distribución de los productos del trabajo humano, así como a las formas de organización social en los planos nacional e internacional, en muchos casos grandes grupos humanos han quedado reducidos a una situación de pobreza y alineación cultural.

La población de numerosas aglomeraciones humanas soporta en su vida cotidiana tensiones derivadas por ejemplo, de la congestión, del deterioro del paisaje, de prácticas discriminatorias, entre otras.

Toda comunidad se distingue por su medio ambiente, es decir, por el conjunto de componentes naturales, económicos, culturales, sociales y políticos, interrelacionados entre sí los cuales de diversas formas e intensidades, condicionan y afectan la vida del hombre, componentes que a su vez, son afectados y modificados por este.

El medio ambiente se presenta a nosotros, actualmente, en la forma de distintos y numerosos “problemas ambientales” que la escuela los profesores y sus alumnos, por un lado y la comunidad por el otro, deben conocer y tratar de prevenirlos y darles algún tipo de solución.

La toma de conciencia de los problemas ecológicos y las acciones que de tal conciencia puedan ser, forman parte de la Educación Ambiental que compromete, como lo hicimos anotar a la escuela y a la comunidad, para citar dos ámbitos de referencia directa. Uno de los objetivos básicos de esa educación es la de enseñar para la utilización correcta del medio ambiente con



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.

la participación responsable de toda la población en el desarrollo de acciones que impidan atentar contra la calidad del medio natural , social y cultural .

Tales objetivos se basan en la formación de actitudes y hábitos de vida positivos relacionados con la conservación y adecuada utilización de los recursos naturales del entorno.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Desde hace 10 años en nuestro sector se han presentado casos como:

- 1 . LESMANIASIS.**
- 2. PARASITISMO.**
- 3. PROLIFERACION DE VECTORES.**



4. AUMENTO DE LA POBLACION DE OFIDIOS.

5. DETECCION DE MATERIALES PESADOS EN EL AGUA.

La secretaria de salud campañas muy superficiales y esporádicas que no satisfacen las necesidades del sector.

Suecia sugiere en 1.968 a la ONU. ; incluir el tema “**EL ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE Y DEL HABITAT** “, en su agenda de trabajo.

1.972. La ONU organizó la primera reunión intergubernamental sobre la conferencia de Estocolmo, que resaltaba la necesidad de crear un programa Internacional de Educación sobre el medio ambiente.

1.976, La UNESCO realizo la conferencia Internacional de Nairobi , donde propuso establecer el programa Internacional de Educación Ambiental dirigido por esta entidad y el programa de la Naciones Unidas para el medio ambiente.

1.987 Encuentro PNUMA y la UNESO en Moscú, donde se definió la Educación Ambiental y se dieron estrategias curriculares basadas en la ínter disciplina y la integración, para dar auge a este concepto a nivel Mundial.

TEMATICA

PRIMER GRADO:

EL SUELO Y EL MEDIO AMBIENTE



El suelo. Cuidamos la tierra _ Videos Educativos para Niños.mp4

- Nuestro proyecto ambiental Escolar (Nuestro suelo)
- Cuento Ecológico
- Afiche ecológico
- Consiento ecológico “ LA TIERRA ES UN SER VIVIENTE “
- La campaña Ecológica “ cuidemos los espacios verdes”

SEGUNDO GRADO.

EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE



El Agua. Cuidemos Nuestro Planeta _ Videos Educativos para Niños.mp4

- Nuestro proyecto ambiental Escolar “ Nuestra Agua”
- Afiche Ecológico
- Concierto ecológico “ La sangre de la tierra”
- Campaña ecológica ahorro del agua y energía

TERCER GRADO

EL AIRE Y EL MEDIO AMBIENTE



Todo lo que debes saber sobre la calidad del aire.mp4

- Nuestro proyecto ambiental escolar “ Nuestro Aire”
- Teatro ecológico
- Afiche ecológico
- Concierto ecológico “ el vehiculo del sonido”
- Campaña ecológica “ disminuamos el ruido”



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.

CUARTO GRADO

LA FLORA Y EL MEDIO AMBIENTE



COMO CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE.mp4

- nuestro proyecto ambiental escolar “ nuestra flora “
- pintura ecológica nuestra flora
- mural ecológico “ noticias del medio ambiente “
- concierto ecológico “ EL PLANETA VEREDA”
- Campaña ecológica “ adopta un árbol”
- Censo ecológico “Nuestras plantas”

QUINTO GRADO

LA FAUNA Y EL MEDIO AMBIENTE



PROYECTO USAC CONCIENCIA AMBIENTAL PYME .avi.mp4

- Nuestro proyecto ambiental escolar “ Nuestra fauna”
- Adivinanzas ecológicas
- Mural ecológico “ Noticias ecológicas “
- Concierto ecológico “ el arca de Noé”
- Campaña ecológica “ protejamos los animales”
- Censo ecológico “ Nuestros animales “
- Feria ecológica

RECOMENDACIONES



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
MUNICIPIO DE CUCUTILLA – NIT 900068707-6
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMÁN
CREADO MEDIANTE DECRETO N° 00252 DE ABRIL DE 2005
CÓDIGO DANE: 254223000519.

Es muy importante que al identificar los problemas ambientales y buscar soluciones, se le de un enfoque interdisciplinario, que en lo posible se vincule a los docentes de las diferentes especialidades o áreas obligatorias y fundamentales.

Y buscar asesoría de profesionales de otras disciplinas como médicos, abogados, Arquitectos, Ingenieros, Agrónomos, Veterinarios y consultar a entidades públicas y privadas comprometidos en mejorar el medio ambiente.

Es importante la vinculación de todos los miembros de la comunidad Educativa especialmente los padres de familia.